**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En el Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 Diez horas, del día 15 Quince de Febrero del año 2016 Dos Mil diesiseis, día señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a la que fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Areli Hernández Mora, L.A.E. Juan Carlos Orozco de Jesús, C. Rosa María Romero Pérez, C. Ismael García Joya, C. Citlali Cruz López, Dr. Jaime Rodríguez Ramos, L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Rodríguez, Prof. Alfredo Antuna Márquez, y C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo, C. José Manuel Gómez García, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el C. Jorge Armando Bañuelos Castillón, Secretario General del Ayuntamiento.

 La Sesión se realizó bajo el siguiente:

 **ORDEN DEL DÍA**

**1.-**Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**2.-** Se solicita la aprobación del pleno para que se ingrese la iniciativa de decreto a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se autoriza al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de los servidores públicos facultados, para que gestione y contrate un crédito o empréstito con cualquier institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones, hasta por la cantidad de **$22,859,872.14 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)**, mas accesorios financieros que en su caso financie la institución de crédito; así como a afectar como garantía las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio citado, así como el mecanismo de afectación.

**PUNTO UNO**: En el desahogo de este punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, C. José Manuel Gómez García , y los C. C. Regidores **Areli Hernández Mora, L.A.E. Juan Carlos Orozco de Jesús, C. Rosa María Romero Pérez, C. Ismael García Joya, C. Citlali Cruz López, Dr. Jaime Rodríguez Ramos, L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Rodríguez, Prof. Alfredo Antuna Márquez, y C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo,** verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian Presidente Municipal, solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno para que se ingrese la iniciativa de decreto a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se autoriza al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de los servidores públicos facultados, para que gestione y contrate un crédito o empréstito con cualquier institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones, hasta por la cantidad de **$22,859,872.14 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)**, mas accesorios financieros que en su caso financie la institución de crédito; así como a afectar como garantía las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio citado, así como el mecanismo de afectación.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos;** que se ingrese la iniciativa de decreto a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el cual se autoriza al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a través de los servidores públicos facultados, para que gestione y contrate un crédito o empréstito con cualquier institución de crédito del sistema financiero mexicano, que ofrezca las mejores condiciones, hasta por la cantidad de **$22,859,872.14 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.)**, mas accesorios financieros que en su caso financie la institución de crédito; así como a afectar como garantía las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Municipio citado, así como el mecanismo de afectación.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:00 once horas del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian C. José Manuel Gómez García**

**Regidores Asistentes**

**C. Areli Hernández Mora L.A.E. Juan Carlos Orozco**

 **De Jesús**

**C. Rosa María Romero Pérez C. Ismael García Joya**

**C. Citlali Cruz López Dr. Jaime Rodríguez Ramos**

 **L.A.E. Alejandra Viridiana Bravo Prof. Alfredo Antuna Márquez**

 **Rodríguez**

 **C. María Magdalena Lorenzo Lorenzo**

 **Secretario General**

 **C. Jorge Armando Bañuelos Castillón**